

- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 95/455.10.40.
- e) Telefax: 95/455.10.13.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

- 7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego.
- 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

- b) Documentación a presentar: Ver pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General.

- 1. Entidad: Universidad de Sevilla.
- 2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- 3. Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- e) Admisión de variantes: Se admite.
- 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla, Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al DOCE.

13. Portal informático de información y obtención de pliegos: [www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion)

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*RESOLUCION de 22 de abril de 2003, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública al alza de la propiedad del Estado Ramo de Defensa denominada Parcela M-1 del PERI 7, en Baeza (Jaén). (PP. 1529/2003).*

Sita en Baeza (Jaén) en la zona del PERI 7, delimitada por el Camino de la Virgen de la Salud, la carretera de La Yedra y el Polígono Agrícola, en las proximidades del Polideportivo Municipal. Entre las calles Aladrero y la mencionada carretera de la Yedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baeza, Folio 103, Libro 528, Tomo 1.159, Finca número 44.346, inscripción 2.<sup>a</sup>

Superficie según Registro: 1.267,62 metros cuadrados. Suelo urbano. Residencial Mixto.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 260.000,00 euros.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego, que rige para la subasta.

Declarada su alienabilidad, desafectación y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con fecha 23 de febrero de 2000.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en Madrid, calle de la Princesa, número 32, el día 22 de mayo de 2003, a partir de las diez horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en Andalucía, C/ Carlos Haya, núm. 83, bajo de Sevilla (Te-

léfono 95/499.12.12); en la Delegación de Defensa de Jaén, Plaza Troyano Salaberry, s/n y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado, (Teléfono 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la Página Web: [www.gied.es](http://www.gied.es).

Madrid, 22 de abril de 2003.- El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

## AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

*RESOLUCION de 27 de marzo de 2003, por la que se anuncia subasta pública para enajenación de parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedos de El Rocío. (PP. 1180/2003).*

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2003, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública, de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos de El Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría Gral. de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual de lunes a viernes y de 9,30 a 14,00 horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2003, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los Ruedos del Rocío de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas son las descritas a continuación: C/ Torre Carbonero, núms. 79-81-83-85-87-89: Superficie de 225 m<sup>2</sup>, con una fachada de 7,5 m y un fondo de 30 m. Uso: Vivienda unifamiliar entre medianeras. Lindan en fachada con la calle Torre Carbonero, a la izquierda con la parcela núm. 77 y a la derecha con la núm. 91, y al fondo con callejón de servicio, y todas ellas entre sí, por la derecha e izquierda.

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación el valor de 101.421 € más IVA.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, rechazándose automáticamente por la mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación. Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2003.

Fianzas. La provisional será del 3% de cada parcela según el valor asignado. La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. de la calle en los Ruedos de El Rocío», que incluirá dos sobres: Sobre A y Sobre B.

Sobre A: «Documentación gral. y fianza provisional», que incluirá:

- Si el licitador es persona física: Fotocopia compulsada del DNI o testimonio notarial, y teléfono de contacto.

- Escritura de Poder bastanteada por el Secretario de la Corporación y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.

- Si el licitador es persona jurídica: Escritura de Constitución o Modificación de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público correspondiente; y número de Identificación Fiscal debidamente compulsado.

- Declaración responsable ante Autoridad Judicial, Notarial o Administrativa (Secretario de la Corporación); haciendo constar expresamente que no se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones para contratar fijadas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

- Declaración Jurada de que el licitador es el único miembro de la unidad familiar que presenta oferta.

Si se presentaran dos o más proposiciones por la misma persona para distintas parcelas, la segunda y sucesivas solamente contendrán las ofertas económicas con arreglo al modelo, y el resguardo de la fianza provisional sirviendo el resto de la documentación de la primera parcela licitada para las subsiguientes.

- Si el licitador fuere empresario extranjero, se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del art. 15 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias para con este Ayuntamiento (Tesorería Municipal y Servicio Gestión Tributaria).

Sobre B: Oferta Económica. Incluirá exclusivamente la oferta económica, conforme al modelo siguiente

Don/Doña ....., titular del DNI núm. ...., con domicilio a efecto de notificaciones en .....; en nombre propio o en representación de ..... (conforme acreditado con la escritura de apoderamiento que adjunto en el Sobre A); y Expone:

1.º Que estando enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento por Procedimiento Abierto y Forma de Subasta, publicada en el BOE núm. ...., de fecha.....; para la enajenación de la parcela núm. .... de la calle ..... de la aldea del Rocío.

2.ª Que estando interesado en concurrir a la misma, y conociendo el pliego de condiciones administrativas particulares, que acepto en su integridad; así como cuantas obligaciones se deriven como licitador y en su caso adjudicatario;

Propongo como precio para la parcela núm. .... de la calle ..... de la Aldea del Rocío la cantidad de ..... €. El citado precio se incrementará con el importe del IVA

En .... a ..... de ..... de 2003.

Fdo. ....

La presentación de plicas será de lunes a viernes de 9,30 a 14,00 horas durante el plazo de veintiseis días naturales contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el

plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago. Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el Pliego de Condiciones.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 27 de marzo de 2003.- El Alcalde, Francisco Bella Galán.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 25 de marzo de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la Resolución de 19 de marzo de 2003, de la Comisión Ejecutiva, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la licitación del Proyecto de Reparación y Elevación del Tablero del Paso Superior sobre la A 92, en Sevilla Este. (PP. 1137/2003).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 42/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto de Reparación y Elevación del Tablero de Paso Superior sobre la A 92, en Sevilla Este.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 286.271,19 euros.

5. Garantía provisional: 5.725,42 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo B; Subgrupos 2 y 3; Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Veintiseis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos